

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **152**

Fecha: 18/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00742	Verbal (Oralidad)	AMPARO - VALENCIA DE GUZMAN	BOLIVAR - VELAZCO MUÑOZ	Auto requiere parte	16/12/2020	
170014003004 2019 00825	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NN	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	16/12/2020	
170014003004 2020 00232	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/12/2020	
170014003004 2020 00252	Ejecutivo Singular	FELIPE - ROMERO MEDELLIN	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/12/2020	
170014003004 2020 00318	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENCIA - DUQUE DE MANZUR	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/12/2020	
170014003004 2020 00415	Especial	AGENCIA DE VIAJES NORTE Y SUR S.A.S	DAVID ORLANDO - GOMEZ JIMENEZ	Auto concede recurso	16/12/2020	
170014003004 2020 00449	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	nn	Auto decreta medida cautelar auto del 4 de diciembre de 2020	16/12/2020	
170014003004 2020 00449	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	nn	Auto libra mandamiento ejecutivo auto del 4 de diciembre de 2020	16/12/2020	
170014003004 2020 00487	Sucesion	JOSE ARIEL - LOAIZA OCAMPO	ANA ELVIA - OCAMPO DE LOAIZA	Auto declara apertura sucesión	16/12/2020	
170014003004 2020 00527	Verbal (Oralidad)	JULIAN - GOMEZ BARRERO	HARVY - MUÑOZ ELVIRA	Auto inadmite demanda	16/12/2020	
170014003004 2020 00528	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	MARIA EUGENIA - PINTO DIAZ	Auto inadmite demanda	16/12/2020	
170014003004 2020 00537	Ejecutivo Singular	LUZ ANDREA - ECHEVERRY DURAN	JORGE LUIS - HINCAPIE OSPINA	Auto inadmite demanda	16/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO